

7/05/2017

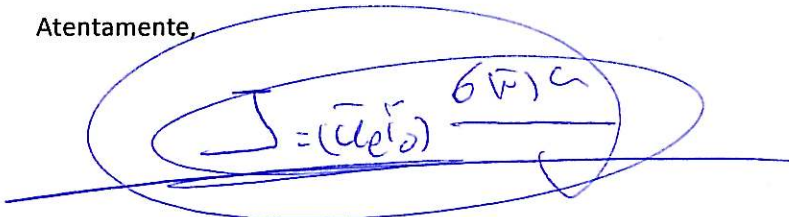
A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, INERCO Corporación Empresarial, S.L. no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestra primera Comunicación sobre el Progreso. Nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial se mantiene firme; no obstante, la inexperiencia en la elaboración de la COP nos llevó a planificar un plazo para su elaboración inferior al que realmente requerimos.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar una COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 1 de agosto de 2018.

Atentamente,



Julio Granja Devós

Director de RRMM